



Circular No. 15/2021

DE: Vicerrectora Académica
Vicerrector del Medio Universitario

PARA: Estudiantes de Pregrado y Posgrado
Profesores de Planta y Cátedra por Hora
Decanos de Facultad
Director de Instituto
Directores de Departamento
Directores de Programas de Pregrado
Directores de Posgrado
Secretarios de Facultad

ASUNTO: Semestre académico 2021-2

FECHA: 24 de junio de 2021

Apreciada Comunidad Javeriana,

Reciban nuestro saludo especial, deseándoles muchos éxitos en este cierre del semestre académico.

Siguiendo las determinaciones del **Gobierno Nacional** (Decreto 580 del 31 de mayo de 2021), para el desarrollo de las actividades económicas, sociales; del **Estado** señaladas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 777 del 2 de junio de 2021) y las orientaciones de la **Secretaría de Salud de la Ciudad de Santiago de Cali**, les informo que el próximo regreso a clases para el semestre 2021-2, **se ha establecido bajo la figura de presencialidad gradual**. El desarrollo de las actividades académicas se dará a través de las distintas modalidades de asignaturas: combinadas, digitales y virtuales. La presencia en el campus será prioritaria para la modalidad combinada con componente presencial, de acuerdo con la programación establecida en cada una de las Facultades para los programas de pregrado y el posgrado.

Ha sido propio de la Universidad Javeriana velar por el cuidado de cada uno de los miembros de la Comunidad en consonancia con lo establecido por el Ministerio de Salud, es necesario mantener el distanciamiento de un (1) metro dentro del campus de la Universidad. De esta manera el aforo nos permitirá tener una mayor afluencia de personas en el campus universitario.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

En este sentido en las aulas, auditorios y escenarios prácticos, los profesores organizarán con los estudiantes la rotación para su asistencia, respetando siempre el aforo de los espacios establecidos por la Oficina de Recursos Físicos y la Oficina de Gestión Humana de la Universidad.

A continuación, relacionamos algunos aspectos de interés para cada uno de ustedes:

- a) La presencialidad en el proceso formativo es fundamental bajo cualquier modalidad de aprendizaje, presencial en el campus o digital fuera del aula de clase. Por lo tanto, el profesor llevará a cabo el respectivo seguimiento de la asistencia y participación en las clases con el fin de garantizar el acompañamiento necesario a los estudiantes. Sin embargo, la directriz no se aplicará. Las franjas y horarios establecidos en cada asignatura deben ser respetados.
- b) Las asignaturas en modalidad combinada tienen como propósito establecer espacios flexibles en la movilidad de los estudiantes en las diferentes jornadas académicas y en especial para algunos que tengan algunas limitaciones en este sentido.
- c) Las asignaturas en modalidad digital y combinada, continuarán siendo grabadas con el fin de que el estudiante cuente con este material como fuente de estudio.
- d) La presencialidad en las prácticas de laboratorio es fundamental dadas las características que ofrecen estos espacios al estar dotados con tecnologías, equipos de cómputo en salas especiales, estudios de grabación, talleres para actividades de creación, y otros propósitos formativos activos.
- e) El servicio de Biblioteca estará funcionando en el horario de lunes a viernes de 6:30 a.m. a 9:00 p.m. y sábado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- f) En cuanto a las actividades prácticas de docencia-servicio para los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado de las áreas de la Salud, estarán coordinadas a través de la Facultad de Ciencias de la Salud para las Facultades que ofrecen estos programas y deberán cumplir con los protocolos que exijan las IPS respectivas.
- g) La programación de las prácticas universitarias en empresas y otros escenarios continúa a cargo de la Oficina de Prácticas de la Universidad.
- h) Las actividades de investigación, trabajos de grado de pregrado y posgrado, así como las tesis doctorales continúan su normalidad en el campus de la



Universidad o fuera de éste dónde se requieran, previa programación con su Facultad y garantizando las condiciones de bioseguridad.

- i) Las salidas de campo para las actividades académicas y del Medio Universitario, el trabajo de las asignaturas Forja y las visitas empresariales, podrán desarrollarse cumpliendo con las orientaciones establecidas por la Universidad, Facultad o Centro respectivo, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad en los desplazamientos y en los sitios donde realizarán la actividad.
- j) Los estudiantes deben mantener comunicación permanente con su Director de Programa para resolver cualquier inquietud en todo lo relacionado con su experiencia académica y contarán oportunamente con la consejería que requiera. Asimismo, los profesores deben mantener el vínculo con sus Directores de Departamento y Decanos para mantenerse informados.

En este segundo semestre habilitaremos para toda la Comunidad el acceso a los espacios del Medio Universitario, lo que les permitirá disfrutar de los escenarios culturales, deportivos y de apoyo para el bienestar de estudiantes, profesores y colaboradores. La Vicerrectoría del Medio Universitario a través de sus Centros, de manera coordinada con la Vicerrectoría Académica, estará informando el manejo que tendrán estas actividades, las cuales estarán ligadas a los protocolos de bioseguridad específicos para cada espacio.

Se debe tener en cuenta que la alternancia estará sujeta a las orientaciones de la Secretaría de Salud de acuerdo con la situación sanitaria de la ciudad, por tanto, deben mantenerse atentos a los mensajes institucionales para el ingreso al campus.

Los servicios de alimentación dentro del campus universitario estarán distribuidos por las diferentes plazoletas de la siguiente manera: Plazoleta Central (*La Boquería, Sandwich Qbano, La Frute*), plazoleta Almendros (*Goorú*), plazoleta Acacias (*Only Burger*), Samán (*Bristo Samán, Garittea*); en horarios de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y cada uno de ellos cumpliendo los protocolos de bioseguridad.

También tendremos en funcionamiento los parqueaderos Central para estudiantes y colaboradores y Cataya para visitantes. Para los estudiantes que aún no tengan inscrito su vehículo, deben ingresar a la página: servicios.javerianacali.edu.co y dar clic en *Registre su Vehículo*.

Por último, les recordamos que para el ingreso al campus es requisito tener actualizada toda la información en el portal <https://visitaalcampus.javerianacali.edu.co/>: Encuesta Censal, Encuesta Diaria de Vigilancia Epidemiológica, Multimedia Educativa de bioseguridad y autocuidado y Pasaporte Digital. Asimismo, deben tener presente las indicaciones señaladas en el protocolo de bioseguridad.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Queridos estudiantes, profesores y colaboradores, nos hemos preparado para este regreso al campus con la seguridad que lo vivido nos ha enriquecido de forma personal y en todas las experiencias, para la formación profesional de nuestros estudiantes. Aprovechemos este aprendizaje y disfrutemos el privilegio de vivir una vida universitaria que cumpla con las expectativas de todos y como fuente de inspiración para afrontar los retos que nos presenta la sociedad.

Con nuestro afectuoso saludo,

Ingrid Schuler, Ph.D.
Vicerrectora Académica

Libardo Valderrama, S.J.
Vicerrector del Medio Universitario

Copia: P. Luis Felipe Gómez, S.J. Rector; Carlos Rodrigo Montehermoso, Vicerrector Administrativo; Pablo Rubén Vernaza, Secretario General; María Fernanda Guerrero, Jefe Oficina de Gestión Humana; Liliana Martínez, Directora de la Oficina de Registro Académico y Admisiones; Ana Victoria Prados, Directora del Centro para la Enseñanza y el Aprendizaje; Tatiana Valencia, Directora del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación; Jaime Reinoso, Director del Centro de Servicios Informáticos.